

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
Del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estados Financieros

Al 30 de junio del 2021
(Período Comparativo: II Trimestre 2021 / 2020)

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
Del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Estado de Situación Financiera	A	1-2
Estado de Resultado Integral	B	3
Estado de Flujos de Efectivo	C	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	D	5
Notas a los Estados Financieros		6

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre y 30 de junio de 2020
(en colones sin céntimos)

Activo	Notas	2021 30-junio	2020 31-diciembre	2020 30-junio
Efectivo y equivalentes de efectivo				
Efectivo	€	0	4,000,000	4,000,000
Cuentas corrientes en entidades financieras públicas del país		4,590,031,598	3,994,151,767	1,798,065,493
Total	7.1 y 16	4,590,031,598	3,998,151,767	1,802,065,493
Inversiones en Instrumentos Financieros				
Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral				
Valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica		3,307,200,000	3,307,200,000	3,757,713,000
Valores del Sector Público no Financiero-Colones		12,564,557,110	12,564,557,110	12,564,557,110
Valores del Sector Público no Financiero-Dólares		1,859,851,530	1,845,583,348	1,745,766,529
Valores del Sector Público no Financiero-Udes		811,984,785	805,880,802	801,597,766
Primas y descuentos		(92,748,347)	(83,920,401)	(85,090,963)
Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración		1,320,520,008	942,628,315	775,988,008
Total Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	7.2	19,771,365,086	19,381,929,174	19,560,531,450
Cuentas y productos por cobrar a corto plazo				
Comisiones por cobrar		1,389,565,807	1,414,572,653	1,256,770,419
Cuentas por cobrar diversas		1,551,323,891	1,466,792,593	1,407,228,408
Productos por cobrar		558,274,273	566,565,874	563,930,813
Total	7.3	3,499,163,971	3,447,931,120	3,227,929,640
Otros activos a corto plazo				
Útiles de oficina y enseres		6,111,555	6,111,555	6,507,636
Otros activos a corto plazo		564,448,954	36,261,061	699,792,445
Propiedad, planta y equipo, neto	7.4	361,061,037	418,448,697	141,942,614
Arrendamiento Financiero	7.4	894,842,748	1,073,798,564	1,431,648,693
Total		1,826,464,294	1,534,619,877	2,279,891,388
Activos intangibles, neto:				
Programas informáticos, <i>software</i>		56,935,995	70,878,082	56,435,595
Total	7.5	56,935,995	70,878,082	56,435,595
Otros activos a largo plazo, neto				
Total		12,992,702	15,066,646	18,202,609
Impuesto sobre la Renta Diferido		108,255,901	109,054,910	42,722,007
Total activo	€	29,865,209,547	28,557,631,576	26,987,778,182

...viene

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre y 30 de junio de 2020
(en colones sin céntimos)

	Notas	2020		
		30-junio	31-diciembre	30-junio
Pasivo				
Documentos y cuentas por pagar, corto plazo	7.6	€ 514,839,398	446,654,816	440,633,251
Cuentas por pagar a empresas financieras	7.6	140,324,003	27,155,871	242,760,182
Obligaciones por derecho de uso-bienes recibidos en arrendamiento		1,007,894,761	1,161,414,501	1,303,180,864
Provisiones, corto plazo		1,114,527,212	662,610,125	983,783,031
Retenciones de ley		138,688,055	120,849,440	117,780,123
Impuestos por pagar		1,102,541,833	424,645,769	1,025,802,051
Impuestos sobre renta diferido		419,534,812	312,336,068	275,518,410
Participación de los afiliados sobre utilidades por distribuir		1,059,512,323	2,348,856,033	1,027,077,968
Total pasivo		5,497,862,397	5,504,522,623	5,416,535,880
Patrimonio				
Capital social	8	1,998,570,868	1,998,570,868	1,998,570,868
Aportes para incrementos de capital		816,108,124	1,746,641,679	2,759,709,944
Capital mínimo de funcionamiento	8	9,679,288,333	8,748,754,778	7,735,686,513
Reserva legal		399,714,175	399,714,175	399,714,175
Utilidades acumuladas		9,270,337,172	6,921,481,139	6,921,481,139
Utilidades del ejercicio		1,059,512,323	2,348,856,033	1,027,077,968
Ajustes al Patrimonio-Otros Resultados Integrales		1,143,816,155	889,090,281	729,001,695
Total patrimonio		24,367,347,150	23,053,108,953	21,571,242,302
Total pasivo y patrimonio	€	29,865,209,547	28,557,631,576	26,987,778,182
Fondos de pensión complementarios administrados	9	€ 3,906,871,840,469	3,531,639,568,442	3,130,814,961,699
Titulos de Unidades de Desarrollo en custodia (Tudes)	9	€ 2,488,051,772	2,483,693,650	2,480,753,670
Valores en Custodia Inversiones Propias	9	€ 22,630,689,122	23,544,867,972	24,514,148,009
Garantías de participación y cumplimiento	9	€ 98,577,000	107,978,328	95,948,964

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

Lic. Roger Porras R.,
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.,
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Directora de Administración

Cuadro B

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Resultado Integral
al 30 de Junio

(en colones sin céntimos)

	Notas	2021	2020
Ingresos operacionales			
Comisiones sobre rendimientos	12 €	215,038,578	223,849,003
Comisiones sobre saldos administrados	13	8,264,562,920	7,185,625,790
Ingresos operacionales diversos		56,374,669	28,782,350
Total ingresos		8,535,976,167	7,438,257,143
Gastos del personal			
Gastos generales:	10	3,626,186,933	3,174,859,573
Comisiones del Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE)		970,932,969	768,149,884
Otros gastos generales	11	1,545,605,178	1,305,282,269
Total		6,142,725,080	5,248,291,726
Gasto por Estimación de Deterioro de Inversiones Instrumentos Financieros			
Gastos por Estimación de Deterioro		13,105,929	35,913,759
Resultado operacional bruto		2,380,145,158	2,154,051,658
Ingresos financieros			
Ingresos Financieros por disponibilidades		45,852,514	26,435,808
Ingresos Financieros por Inversiones en Instrumentos Financieros		791,835,814	906,416,644
Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD)		228,197,145	273,208,130
Total		1,065,885,473	1,206,060,582
Gastos financieros			
Pérdida por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD)		229,954,131	256,227,016
Otros Gastos financieros		2,840,552	2,718,702
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras		61,988,777	81,075,655
Total		294,783,460	340,021,373
Resultado financiero bruto		771,102,013	866,039,209
Ingreso por recuperación de Activos y Disminución de Estimaciones y Provisiones			
Disminución de otras provisiones		20,643,092	27,046,313
Utilidad del periodo antes del impuesto sobre la renta			
sobre la renta		3,171,890,263	3,047,137,180
Impuesto sobre la renta		964,087,747	902,710,222
Ingreso por Impuesto sobre la renta diferido		7,630,904	0
Utilidad del periodo después del impuesto sobre la renta	€	2,215,433,420	2,144,426,958
Aporte Ley de Emergencia Nacional		96,408,775	90,271,022
Utilidad neta después de impuestos	€	2,119,024,645	2,054,155,936
Participación de los afiliados sobre las utilidades por distribuir			
		1,059,512,323	1,027,077,968
Utilidad Neta	€	1,059,512,323	1,027,077,968
OTROS RESULTADOS INTEGRALES NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por Valuación de Inversiones Disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta		262,263,037	(164,429,678)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		1,321,775,360	862,648,290

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

Lic. Roger Porras R.,
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.,
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Directora de Administración

Cuadro C

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Periodos de un año terminados
al 30 de Junio

(en colones sin céntimos)

	Notas	2021	2020
Flujo de efectivo de las actividades de Operación			
Resultado del periodo	¢	1,059,512,323	1,027,077,968
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Depreciación de activos y arrendamientos		233,262,214	241,039,064
Amortización de intangibles, <i>software</i>		16,494,900	13,053,031
Amortización otros activos de largo plazo		2,073,943	3,106,396
Efecto por valoración de inversiones		262,263,037	(164,429,678)
Efecto por deterioro de las Inversiones		(7,537,163)	185,810,092
Total de partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		506,556,931	278,578,905
Flujo de Efectivo por Actividades de Operación			
Aumento/(Disminución) por			
Cuentas por cobrar		(59,524,453)	253,237,857
Otros activos		(528,187,892)	(669,642,515)
Documentos y cuentas por pagar, corto plazo		181,352,714	91,714,775
Provisiones, corto plazo		451,917,087	353,972,316
Retenciones de ley		17,838,615	3,990,448
Impuesto sobre la renta por pagar		677,896,064	(637,954,197)
Impuesto sobre la renta diferido		107,997,753	(70,469,860)
Participación de los afiliados sobre utilidades por distribuir		(1,289,343,710)	(2,331,086,765)
Efectivo neto usado en actividades de operación		(440,053,822)	(3,006,237,941)
Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos Financieros-al valor Razonable con cambios en otros resultados integrales		(381,144,311)	2,557,107,692
Adiciones de mobiliario y equipo , activos intangibles		(2,552,817)	(1,526,993,613)
Retiro de mobiliario y equipo, activos intangibles		3,081,267	928,620
Otros activos de largo plazo		0	(537,600)
Efectivo neto usado / provisto en actividades de inversión		(380,615,861)	1,030,505,099
Flujo de efectivo por actividades de Financiación			
Aumento/(Disminución) por			
Ajuste en pago de Impuestos de periodos anteriores		0	(176,942,645)
Otras actividades de financiación (Arrendamiento financiero)		(153,519,740)	1,303,180,864
Efectivo neto usado / provisto en actividades financieras		(153,519,740)	1,126,238,219
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo		591,879,831	456,162,250
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo		3,998,151,767	1,345,903,243
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	16 ¢	4,590,031,598	1,802,065,493

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

Lic. Roger Porras R.,
Gerente General

Lic. Luis G Jiménez
V.,
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Directora de Administración

Cuadro D

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco popular y de Desarrollo Comunal S.A.
Estado de cambios en el patrimonio
por el periodo al 30 de Junio
(en colones sin céntimos)

Notas	Capital social	Aportes para incrementos de capital	Capital mínimo de funcionamiento	Reserva legal	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Utilidades (pérdidas) del ejercicio	Ajustes al Patrimonio Utilidad (pérdida) no realizada por valoración a precio de mercado	Ajuste por Deterioro de inversiones al valor razonable	Total
Saldos al 01 de enero del 2020	c 1,998,570,868	3,047,727,144	7,447,669,313	399,714,175	7,098,423,784	0	707,621,281	0	20,699,726,565
Capitalización utilidad(pérdida) del periodo anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variación en aportes para incremento de capital	0	(288,017,200)	0	0	0	0	0	0	(288,017,200)
Variación del capital mínimo de funcionamiento	0	0	288,017,200	0	0	0	0	0	288,017,200
Resultado del periodo	0	0	0	0	0	1,027,077,968	0	0	1,027,077,968
Subtotal	1,998,570,868	2,759,709,944	7,735,686,513	399,714,175	7,098,423,784	1,027,077,968	707,621,281	0	21,726,804,533
Otros Resultados Integrales									
Ajuste por Valuación de Inversiones al Valor Razonable con Cambios en ORI	0	0	0	0	0	0	(164,429,678)	0	(164,429,678)
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros	0	0	0	0	(176,942,645)	0	0	185,810,092	8,867,447
Saldos al 30 de Junio del 2020	8 c 1,998,570,868	2,759,709,944	7,735,686,513	399,714,175	6,921,481,139	1,027,077,968	543,191,603	185,810,092	21,571,242,302
Saldos al 01 de enero del 2021	c 1,998,570,868	1,746,641,679	8,748,754,778	399,714,175	9,270,337,172	0	712,743,772	176,346,509	23,053,108,953
Capitalización utilidad(pérdida) del periodo anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variación en aportes para incremento de capital	0	(930,533,555)	0	0	0	0	0	0	(930,533,555)
Variación del capital mínimo de funcionamiento	0	0	930,533,555	0	0	0	0	0	930,533,555
Resultado del periodo	0	0	0	0	0	1,059,512,323	0	0	1,059,512,323
Subtotal	1,998,570,868	816,108,124	9,679,288,333	399,714,175	9,270,337,172	1,059,512,323	712,743,772	176,346,509	24,112,621,276
Otros Resultados Integrales									
Ajuste por Valuación de Inversiones al Valor Razonable con Cambios en ORI	0	0	0	0	0	0	262,263,037	0	262,263,037
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	(7,537,163)	(7,537,163)
Saldos al 30 de Junio del 2021	8 c 1,998,570,868	816,108,124	9,679,288,333	399,714,175	9,270,337,172	1,059,512,323	975,006,809	168,809,346	24,367,347,150

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

Lic. Roger Porras R.,
Gerente General

Lic. Luis G. Jimenez V.,
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Directora de Administración

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
Del Banco Popular y de Desarrollo Popular, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio del 2021 y 2020
(En colones sin céntimos)

Nota 1 Resumen de operaciones y principales políticas contables

a. Constitución y operaciones

Hasta mayo de 2000, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular) administraba los planes de pensión por medio de su División Operadora del Fondo de Pensiones Complementarias, la cual fue constituida en 1993 y autorizada para operar como tal en el año 1996.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No.7732) se estableció que toda Operadora de Planes de Pensiones se debe constituir como sociedad anónima, autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley el Banco constituyó la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (Popular Pensiones, la Operadora) como sociedad anónima en octubre de 1999 e inició operaciones en mayo del 2000. Las oficinas centrales están domiciliadas en San José Costa Rica.

Su operación se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados del fondo. Al 30 de junio del 2021 administra ocho planes de pensiones complementarias: Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones y dólares, Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones BA y dólares BO, Fondo de Capitalización Laboral, Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería (FVenLot) y Fondo de Comisiones.

La Operadora es una subsidiaria en propiedad total del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

b. Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF) de las cuales indicamos las principales diferencias en la nota 17.

c. Principales políticas contables

c.1 Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; los saldos pendientes a la fecha de cierre son ajustados al tipo de cambio en vigor a esa fecha y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

c.2 Reconocimiento de ingresos y gastos

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

c.3 Instrumentos financieros

A partir de enero 2020 los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.

Clasificación y Medición: De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros de los portafolios de inversión se clasifican en las siguientes tres categorías:

Costo Amortizado: Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas esporádicas de estos portafolios, sin que se invalide el modelo de negocio. Estos activos requieren de una estimación de deterioro.

Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI): Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos. Estos activos requieren de una estimación por deterioro.

Valor Razonable con cambios en resultados: Esta es la categoría residual bajo NIIF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría. Estos activos no requieren de una estimación por deterioro.

Las inversiones se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por el Proveedor de Precios contratado, que a la fecha de elaboración de estas notas es VALMER. Se registrará un deterioro en la Inversiones de acuerdo con la categorización.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones se incluye en una cuenta patrimonial.

c.4 Método de contabilización de productos por cobrar

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método de interés efectivo.

c.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Operadora considera como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en cuentas bancarias.

c.6 Errores

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

c.7 Cuentas de orden

La Operadora registra en cuentas de orden el valor del activo neto de los fondos que administra, los títulos de unidades de desarrollo (Tudes) y las garantías de participación y cumplimiento según la Ley de Contratación Administrativa (Ley No.7494). Además, valores en Custodia de Inversiones Propias.

c.8 Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente y disposiciones estatutarias la Operadora registra una reserva con cargo a utilidades igual a 5% de la utilidad neta hasta alcanzar 20% del capital social.

c.9 Periodo económico

El periodo económico inicia el 1 de enero y finaliza el 30 de diciembre del mismo año.

c.10 Deterioro en el valor de los activos

La NIIF 9 incorpora nuevos requerimientos para la valoración de deterioro y estimación por pérdidas esperadas de activos financieros de una entidad, respondiendo a la necesidad de estimaciones más exactas sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Con el objetivo de solventar este hecho, vislumbrado como una debilidad contable de la NIC 39, la NIIF 9 innova con una metodología “Forward-Looking” (FL), denominada así porque incorpora un elemento de proyección, pues además de tomar en cuenta información histórica y las condiciones actuales, se consideran también pronósticos macroeconómicos y la proyección de pérdidas a futuro. El enfoque que plantea la NIIF 9 ocasiona para cada activo financiero se reconozca un riesgo crediticio implícito y, por consiguiente, una probabilidad de pérdida asociada.

De esta manera, es imperativa una estimación para cada activo financiero - independientemente de sus características- y, es la magnitud de dicha estimación la que dependerá de las condiciones de deterioro del activo. Al respecto, la Norma establece que una entidad deberá estimar un valor por pérdidas de un instrumento financiero igual a las pérdidas crediticias esperadas durante un período de 12 meses o de por vida (lifetime), dependiendo de si ha habido o no un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Ver [NIIF 9, 5.5.3].

El concepto de Pérdidas Esperadas de por vida es relativamente nuevo e introduce una mayor complejidad en el procedimiento de estimación. El modelo de deterioro resultante estima pérdidas futuras con base en pérdidas incurridas (información histórica), condiciones económicas actuales (ciclo crediticio), y ajustes que responden a escenarios macroeconómicos, que brindan una perspectiva incondicional de la evolución de las pérdidas. Como consecuencia, se logra un reconocimiento más temprano y riguroso de las pérdidas crediticias.

Metodología de Pérdida Esperada

La estimación de la Pérdida Esperada (“Expected Credit Loss”, “ECL”) mediante la siguiente fórmula:

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Donde:

PD_t : Probabilidad marginal de default en el momento t.

LGD_t : Pérdida dado el incumplimiento en el momento t.

EAD_t : Exposición al momento del default en el momento t.

D_t : Factor de descuento en el momento t.

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Modelo de deterioro de inversiones:

Bajo el enfoque general de la NIIF 9, se calcula la Pérdida Esperada a 12 meses o de por vida (“lifetime”) de los instrumentos de inversión dependiendo de la severidad del cambio del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial:

-Etapa 1: Pérdida Esperada a 12 meses si el riesgo de crédito no ha incrementado desde el momento de la originación.

-Etapa 2: Pérdida Esperada de por vida si el riesgo de crédito ha incrementado de forma significativa desde el momento de la originación.

-Etapa 3: Pérdida Esperada de por vida si los instrumentos se encuentran deteriorados.

c.11 Impuesto sobre la renta corriente y diferido

La Operadora calcula el impuesto sobre la renta corriente sobre la utilidad contable excluyendo ciertas diferencias entre la utilidad contable y la utilidad gravable. El impuesto sobre la renta diferido es determinado usando el método pasivo sobre todas las diferencias que existen a la fecha de los estados financieros, entre la base fiscal de activos y pasivos y los montos para propósitos financieros.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporales gravables y las diferencias temporales deducibles, siempre y cuando exista la posibilidad de que los pasivos y activos se lleguen a realizar.

c.12 Comisiones por administración

Los fondos deben pagar a la Operadora una comisión por administración. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

Al 30 de junio del 2021 y 2020 los porcentajes de comisión vigentes se detallan como sigue:

	2021	2020
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones A (1)	1.5%	1.5%
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares A (2)	10%	10%
Fondo de Capitalización Laboral	2%	2%
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0.35%	0.35%
Régimen Voluntario de pensiones Complementarias en Colones B (1)	1.5%	1.5%
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares B (2)	10%	10%
Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería (FVenLot) (3)	0.35%	0.38%
Fondo de Comisiones	-	-

(1) Por la administración del fondo, La Operadora devenga comisión de 1.5% sobre saldos administrados, y se mantienen bajo el sistema de comisión diferenciada porcentajes sobre rendimientos para aquellos afiliados que tienen condiciones especiales bajo el esquema que mantenía IBP Pensiones; esto según lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Protección al Trabajador, capítulo IV.

(2) Por la administración de estos fondos, la Operadora devenga comisión del 10% sobre rendimientos a partir del año del 2012 de acuerdo a la autorización SP 1090-2012 solicitada mediante el PEN 1015-2016 para la modificación de la base de cálculo de la estructura de comisiones.

(3) A partir del 17 de junio del 2021 la comisión pasa de un 0.38% a un 0.35% de acuerdo al SP-R-2084-2021.

c.13 Uso de estimaciones

La normativa emitida por el CONASSIF y la SUPEN requiere que la administración de la Operadora registre estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el periodo. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

c.14 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registran originalmente al costo. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se generan.

c.15 Depreciación

La propiedad, planta y equipo se deprecian por el método de línea recta sobre el costo con base en la vida útil estimada de los activos respectivos de acuerdo con las disposiciones de la Ley del Impuesto de sobre la Renta.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en la vida útil estimada siguientes.

	Años
Equipo de cómputo	5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Vehículos	10
Equipo de comunicación	10

c.16 Prestaciones sociales

La legislación laboral requiere el pago de auxilio de cesantía al personal por despedido con responsabilidad patronal, por muerte o cuando este se pensiona por vejez o por invalidez debidamente establecida por la Caja Costarricense de Seguro Social.

La Operadora traspa mensualmente a la Asociación Solidarista de sus empleados y a la Cooperativa del Banco Popular 5.33% del salario de los empleados, 1.5% al Régimen Obligatorio de Pensiones y 1.5% al Fondo de Capitalización Laboral.

c.17 Activos intangibles

El activo intangible corresponde a los programas informáticos que se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta durante la vida útil estimada de cinco años.

c.18 Custodia de títulos valores

Los títulos valores de las inversiones de la Operadora y de los fondos que administra se encuentran custodiados para junio 2021 en BN Custodio y Popular Valores Custodio y para el año 2020 BN Custodio y BPDC Custodio a través de la cuenta de custodia a nombre del fondo respectivo.

La Operadora deposita oportunamente la custodia de las inversiones propias y de los valores que respaldan el capital mínimo de funcionamiento, además mantiene conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

Nota 2 Capital mínimo de constitución y de funcionamiento

2.1 Capital mínimo de constitución

Al 30 de junio del 2021 y 2020 el capital social de Popular Pensiones es ¢1,998,570,868 representado por 1,998,570,868 acciones comunes y nominativas de ¢1.00 cada una, suscritas y pagadas por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

2.2 Capital mínimo de funcionamiento

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador, la Operadora debe disponer de un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje de los fondos administrados.

Según el acta de la sesión 1332-2017, celebrada por el CONASSIF el 16 de mayo 2017 y publicada en la Gaceta Alcance 151 del 23 de diciembre del 2017, se aprueba el Reglamento de Riesgo el cual establece en su artículo 31 “El Capital Mínimo de Funcionamiento no puede ser al inferior al 0.25% del total del activo neto de los Fondos Administrados”.

La Operadora ha registrado un capital mínimo de funcionamiento al 30 de junio del 2021 de ¢9,679,288,333 y al 2020 ¢7,735,686,513.

Nota 3 Operaciones con partes relacionadas

A continuación, se presenta el detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas al 30 de junio:

Saldos	2021	2020
Activo:		
Efectivo en Cuenta Corriente:	¢ 4,372,745,772	¢ 385,543,314
Banco Popular y de Desarrollo Comunal		
Inversiones en Valores:		
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0	0
Cuentas por Cobrar:		
Fondos de Pensión Administrados	1,389,565,807	1,256,770,419
Otras cuentas por cobrar	0	0
Total Activo:	¢ 5,762,311,579	¢ 1,642,313,733
Pasivo:		
Otras Cuentas por Pagar:	140,324,003	242,760,182
Banco Popular		
Total Pasivo	¢ 140,324,003	¢ 242,760,182
Ingresos:		
<u>Comisiones:</u>		
Fondos de Pensión Administrados	¢ 8,479,601,498	7,409,474,793
Intereses en Cuenta Corriente y Cuentas de Ahorros		
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	45,801,915	2,593,734
Total Ingreso	¢ 8,525,403,413	¢ 7,412,068,528
Gastos		
Gastos de administración a empresas relacionadas	¢ 299,566,380	238,420,488
Total Gastos	¢ 299,566,380	¢ 238,420,488

Al 30 de junio del 2021 y 2020, los grupos vinculados a la Operadora son Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Popular Valores Puesto de Bolsa S.A, Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A y Popular Agencia de Seguros S.A.

Nota 4 Fianzas, avales, garantías y otras contingencias

No se considera que haya fianzas, avales, garantías ni otras contingencias y compromisos irrevocables de la Operadora que pudieran afectar la liquidez y solvencia ni la posibilidad de pérdidas potenciales.

Nota 5 Activos sujetos a restricciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador la Operadora debe tener un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje de los fondos administrados (según se detalla en nota 2 de este informe), los cuales ascienden al 2021 de ¢9,679,288,333 y al 2020 ¢7,735,686,513.

Nota 6 Monedas extranjeras

Los tipos de cambio empleados al 30 de junio del 2021 y 2020 para la conversión de activos y pasivos en monedas extranjeras corresponden a la compra y venta de dólares americanos proporcionado por el BCCR de ¢615.25 y ¢621.92; ¢577.51 y ¢583.43; por cada US \$1.00 respectivamente.

Nota 7 Composición de los rubros de los estados financieros

7.1 Efectivo y equivalente de efectivo

Las cuentas de efectivo y equivalente de efectivo se componen de:

	2021 30-junio	2020 31-diciembre	2020 30-junio
Efectivo	¢ 0	¢ 4,000,000	¢ 4,000,000
Cuentas Corrientes en entidades financieras públicas del país	4,590,031,598	3,994,151,767	1,798,065,493
Total	<u>¢ 4,590,031,598</u>	<u>¢ 3,998,151,767</u>	<u>¢ 1,802,065,493</u>

7.2 Inversiones en Valores

Las inversiones en valores se detallan como sigue:

	2021 30-junio	2020 31-diciembre	2020 30-junio
Valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica	¢ 3,307,200,000	¢ 3,307,200,000	¢ 3,757,713,000
Valores del Sector Público no Financiero-Colones	12,564,557,110	12,564,557,110	12,564,557,110
Valores del Sector Público no Financiero-Dólares	1,859,851,530	1,845,583,348	1,745,766,529
Valores del Sector Publico no Financiero-UDES	811,984,785	805,880,802	801,597,766
Primas y Descuentos	(92,748,347)	(83,920,401)	(85,090,963)
Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración	1,320,520,008	942,628,315	775,988,008
Total Inversiones al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral	<u>¢ 19,771,365,086</u>	<u>¢ 19,381,929,174</u>	<u>¢ 19,560,531,450</u>

7.3 Cuentas y productos por cobrar, corto plazo

Las cuentas y productos por cobrar se detallan como sigue:

	2021		2020	
	30-junio	31-diciembre	30-junio	
Regimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones	¢ 13,682,825	¢ 17,145,638	¢ 25,644,490	
Regimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones (BA)	23,568	40,392	58,507	
Regimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares	19,402,843	14,230,728	34,970,021	
Regimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares B	4,880,643	3,634,534	8,042,595	
Fondo Instituto Costarricense de Turismo	0	0	5,468,165	
Comisiones sobre saldo administrado FCL	178,835,068	309,977,686	257,299,124	
Comisiones sobre saldo administrado Fondo Colones	131,754,864	125,037,399	110,410,368	
Comisiones sobre saldo administrado Fondo Colones BA	30,302,169	28,974,647	27,501,990	
Comisiones sobre saldo Administrado ROPC	1,010,683,827	915,531,630	787,375,159	
Productos por cobrar	558,274,273	566,565,874	563,930,813	
Cuentas por Cobrar Diversas	1,551,323,891	1,466,792,593	1,407,228,408	
Total Cuentas por cobrar y productos a corto plazo	¢ 3,499,163,971	¢ 3,447,931,120	¢ 3,227,929,640	

7.4 Mobiliario, Equipo y Arrendamiento

Al 30 de junio del 2021, el mobiliario, equipo y arrendamiento neto se detallan como sigue:

	Mobiliario y						
	Equipo de Cómputo	Equipo de Oficina	Equipo de Comunicación	Vehículos	Activo por Derecho de Uso		Total
Costo Original:							
Saldos al 01 de Enero del 2021	¢ 1,968,949,327	276,832,803	88,437,334	122,850,913	1,431,648,693		3,888,719,070
Adquisiciones	0	2	1	0	0		3
Retiros	3,081,265	0	0	0	0		3,081,265
Ajuste	0	0	0	0	0		0
Saldo al 30 de Junio 2021	1,965,868,062	276,832,805	88,437,335	122,850,913	1,431,648,693		3,885,637,808
<u>Depreciación Acumulada:</u>							
Saldos al 01 de Enero del 2021	1,632,227,942	218,932,272	74,982,767	112,478,699	357,850,129		2,396,471,808
Gasto por depreciación del periodo	48,199,213	5,293,193	813,992	0	178,955,816		233,262,214
Saldo al 30 de Junio 2021	1,680,427,155	224,225,465	75,796,759	112,478,699	536,805,945		2,629,734,023
Total	¢ 285,440,907	52,607,340	12,640,576	10,372,214	894,842,748		1,255,903,785

7.4 Mobiliario, Equipo y Arrendamiento

Al 30 de junio del 2020, el mobiliario, equipo y arrendamiento neto se detallan como sigue:

		Mobiliario y				Activo por	
	Equipo de Cómputo	Equipo de Oficina	Equipo de Comunicación	Vehículos	Derecho de Uso	Total	
Costo Original:							
Saldo al 01 de Enero del 2020	€ 1,763,692,044	296,291,125	85,571,508	122,850,913	0	2,268,405,589	
Adquisiciones	75,391,027	1,290,941	3,172,170	0	0	79,854,138	
Retiros	(721,352)	0	0	0	0	(721,352)	
Ajuste	0	0	0	0	1,431,648,693	1,431,648,693	
Saldo al 30 de Junio del 2020	1,838,361,719	297,582,066	88,743,678	122,850,913	1,431,648,693	3,779,187,069	
<u>Depreciación Acumulada:</u>							
Saldo al 01 de Enero del 2020	1,559,360,890	228,163,116	74,395,139	102,637,553	0	1,964,556,698	
Gasto por depreciación del periodo	50,414,351	5,975,892	834,206	4,920,573	178,894,042	241,039,064	
Saldo al 30 de Junio del 2020	1,609,775,241	234,139,008	75,229,345	107,558,126	178,894,042	2,205,595,762	
Total	€ 228,586,478	63,443,058	13,514,333	15,292,787	1,252,754,651	1,573,591,307	

7.5 Intangibles

Saldos		2020	Adiciones	2021
<u>Costo Original</u>				
Sistema de Cómputo	€	865,929,838	30,718,419	896,648,257
		865,929,838	30,718,419	896,648,257
 Amortización Acumulada				
Sistema de cómputo		(809,494,243)	(30,218,019)	(839,712,262)
		(809,494,243)	(30,218,019)	(839,712,262)
 Total	€	56,435,595	500,400	56,935,995

7.6 Cuentas por pagar a empresas relacionadas y Documentos por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar se detallan como sigue:

	2021		2020			
	30-junio		31-diciembre	30-junio		
Cuentas por pagar a empresas Relacionadas	¢	140,324,003	¢	27,155,871	¢	242,760,182
Cuentas por pagar Diversas		513,055,574		444,805,389		438,687,126
Primas por Seguro por Pagar		1,783,824		1,849,427		1,946,125
Total	¢	655,163,401	¢	473,810,687	¢	683,393,433

Nota 8 Patrimonio

a.Capital social

Al 30 de junio del 2021 y 2020 el capital social de Popular Pensiones es ¢1,998,570,868 representado por 1,998,570,868 acciones comunes y nominativas de ¢1.00 cada una suscritas y pagadas por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

En los párrafos primero y tercero del artículo No. 17 del Reglamento “Apertura y funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario Previstos en la Ley de Protección al Trabajador”, se establece porcentajes aplicables para el cálculo del capital mínimo de funcionamiento. Siguiendo lo dispuesto en este reglamento la Operadora ha registrado un capital mínimo de funcionamiento al 30 de junio del 2021 de ¢9,679,288,333 y al 2020 ¢7,735,686,513.

Nota 9 Cuentas de orden

Las cuentas de orden están constituidas por el valor del activo neto de los fondos que administran, los títulos de unidades de desarrollo (Tudes) y las garantías de participación o cumplimiento según la Ley N° 7494 de Contratación Administrativa. A continuación, se detalla la composición de los fondos de pensión complementaria administrados:

Los fondos de pensión administrados se detallan como sigue:

	2021		2020			
	30-junio		31-diciembre	30-junio		
Fondo de pensión administrados:						
Fondo de pensión administrados en Colones		3,872,238,302,317		3,499,592,479,127		3,101,652,459,627
Fondo de pensión administrados en Dólares		34,633,538,152		32,047,089,315		29,162,502,072
	¢	3,906,871,840,469	¢	3,531,639,568,442	¢	3,130,814,961,699
Títulos de Unidades de Desarrollo (Tudes)	¢	2,488,051,772	¢	2,483,693,650	¢	2,480,753,670
Valores en Custodia Inversiones Propias		22,630,689,122		23,544,867,972		24,514,148,009
Otras Cuentas de Orden:						
Garantías de Participación y Cumplimiento	¢	98,577,000	¢	107,978,328	¢	95,948,964

Nota 10 Gastos de personal

El detalle de gastos de personal en los periodos de un año terminados el 30 de junio es como sigue:

		2021	2020
Salarios	¢	1,258,430,877 ¢	1,225,101,787
Otras Retribuciones		2,791,044	6,406,090
Tiempo Extraordinario		39,287,458	43,739,848
Décimo tercer mes		203,694,615	180,120,084
Vacaciones		133,447,671	128,599,326
Incentivos		120,127,497	107,886,636
Comisiones		616,002,524	410,343,801
Cargas Sociales		647,344,094	573,602,968
Remuneración al personal de Ventas		201,471,800	151,598,793
Dietas		60,164,390	59,111,430
Preaviso y Cesantía		139,504,889	126,862,932
Salario Escolar		167,143,664	126,419,845
Capacitación		10,904,694	4,570,502
Pólizas de Seguros		7,033,657	6,579,426
Viáticos al Interior del país		16,090,518	16,462,978
Viáticos al exterior		600,576	0
Productos Alimenticios		0	3,817,759
Pasajes al interior del país		1,980,392	3,630,369
Pasajes al exterior		146,873	0
Parqueos		19,700	5,000
Total	¢	3,626,186,933 ¢	3,174,859,573

Nota 11 Otros gastos generales

El detalle de otros gastos generales en el periodo de un año terminados el 30 de junio es como sigue:

		2021	2020
Telecomunicaciones	¢	45,311,445 ¢	47,757,914
Gastos por Custodia de Valores		176,904,583	123,198,256
Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones		212,891,587	155,699,705
Gasto por Activo por derecho de Uso		195,967,128	181,835,018
Gastos de electricidad y agua		19,541,397	27,455,544
Otros servicios públicos		31,285	42,080
Materiales y Suministros		6,006,782	15,405,827
Gastos de Mercadeo		81,631,080	30,254,171
Gastos por Depreciación y amortización		75,290,293	78,895,892
Aportes al Presupuesto de Supen		114,991,266	130,322,832
Servicios Profesionales		245,620,786	224,208,618
Gastos por Bonificaciones en Comisiones sobre saldos		42,361,766	35,868,395
Gastos Diversos		329,055,780	254,338,016
Total	¢	1,545,605,178 ¢	1,305,282,269

Nota 12 Ingresos por rendimientos

Al 30 de junio los ingresos sobre los rendimientos en los fondos de pensión administrados se detallan como sigue:

	2021	2020
<u>Comisiones sobre rendimientos:</u>		
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	¢ 91,297,564	¢ 93,376,071
Fondo de Jubilaciones de los funcionaria y empleados del Instituto Costarricense de Turismo	0	18,330,555
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares	99,645,014	87,570,104
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares BO	23,908,244	24,383,782
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones BA	187,756	188,492
	<u>¢ 215,038,578</u>	<u>¢ 223,849,003</u>

Nota 13 Ingresos sobre saldo administrado

Al 30 de junio se detallan los ingresos correspondientes a comisiones sobre saldos administrados de los fondos:

	2021	2020
<u>Comisiones sobre saldo administrado:</u>		
Fondo de Capitalización Laboral	¢ 1,421,146,738	¢ 1,617,311,160
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	802,787,977	679,639,820
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones BA	185,499,118	171,114,044
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	5,794,138,355	4,662,876,892
Fondo de Jubilaciones y Pensiones Fomuvel	60,990,732	54,683,874
	<u>¢ 8,264,562,920</u>	<u>¢ 7,185,625,790</u>

Nota 14 Contratos vigentes

a. Contrato de arrendamiento

Al 30 de junio del 2021 la Operadora tiene contrato de alquiler con el Club Unión por US\$ 62.492.85 incluyendo el I.V.A

b. Contratos por servicios de inversión con compañías relacionadas

La Operadora tiene contratos de inversión suscritos con Banco Popular, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. y Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., Popular Agencia de Seguros.

Nota 15 Hechos relevantes y subsecuentes

(1) A partir de enero 2020 los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la **NIIF 9 Instrumentos Financieros** y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.

Clasificación y Medición: De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros de los portafolios de inversión se clasifican en las siguientes tres categorías:

Costo Amortizado: Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas esporádicas de estos portafolios, sin que se invalide el modelo de negocio. Estos activos requieren de una estimación de deterioro.

Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI): Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos. Estos activos requieren de una estimación por deterioro.

Valor Razonable con cambios en resultados: Esta es la categoría residual bajo NIIF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría. Estos activos no requieren de una estimación por deterioro.

(2) A partir de enero 2020 se da inicio con la NIFF 16 Arrendamientos, El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo.

(3) A partir del 1 de enero de 2020 entró en vigencia el Reglamento de Información Financiera (RIF) actualizando la base contable de las entidades reguladas del sistema financiero a una versión actualizada de las NIIF, para la presentación y clasificación de los estados financieros, lo cual puede generar dificultades para realizar la comparabilidad de la información en la aplicación de las nuevas NIIF.

Mediante oficio de fecha 24 de octubre de 2019 #CNS-1539/07 y CNS-1540/07 CONASSIF, con fecha CNS1545/10 CNS 1545/06, SUGEF 30-18 dispuso el siguiente Transitorio:

“La presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa. Todos los efectos de la transición entre la normativa vigente antes de 2020 y el Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados.”

(4) A partir del 19 de noviembre del 2020 el Fondo de Jubilaciones de los funcionarios y Empleados del Instituto Costarricense de Turismo paso a la Administración de la Operadora de Pensiones del Banco Nacional, según SP-R-2022-2020

(5) El 4 de abril del año 2020, entró en vigencia la LEY 9839 ENTREGA DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL A LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR LA CRISIS ECONÓMICA, fundamentada en el Decreto Ejecutivo N.º 42227-MP-S, por medio del cual el Poder Ejecutivo declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19. Esta ley generó modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, incorporando un inciso adicional al artículo 6 de la misma, que estableció la posibilidad de retiro de los recursos del FCL a aquellos trabajadores que sufran una disminución de su jornada laboral (con reducción de su salario) o una suspensión temporal de su jornada de trabajo. Asimismo, definió los elementos operativos relacionados a este, con la incorporación de un artículo 6 bis.

Adicionalmente, con fecha 5 de octubre 2020, entró a regir la LEY 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, la cual modifica el artículo 3 de la Ley de Protección al Trabajador, para que se lea “Creación del fondo de capitalización laboral. Todo patrono, público o privado, aportará a un fondo de capitalización laboral un uno y medio por ciento (1.5%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, sin límite de años, y será administrado por las entidades autorizadas como un ahorro laboral conforme a esta ley...”. Con esta modificación se elimina la práctica de administración de un 1,5% de aporte patronal que tenía como destino final el Régimen Obligatorio de Pensiones, pero que ingresaba y era administrado en el FCL, y trasladado una vez al año al ROP en el mes de Junio.

Finalmente, otro de los impactos generados por la pandemia durante el año 2020, correspondió a la disminución de aportes mensuales al FCL y de la cantidad de trabajadores aportantes al mismo, ligado al incremento en el desempleo producido por la pandemia.

(6) Durante el año 2020 el ROP enfrentó algunas modificaciones producto de cambios normativos. Con la aprobación de la Ley 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, que entró a regir el 05 de octubre 2020, se

implementó una serie de modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, de las cuales se resalta:

- a) Modificación del Artículo 13- Recursos del Régimen. El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias se financiará con los siguientes recursos, inciso c) Un aporte de los patronos del tres por ciento (3%) mensual sobre los sueldos, los salarios y las remuneraciones de los trabajadores. Esta modificación elimina el ingreso de un aporte equivalente al 1,5% del salario del trabajador al FCL, que era trasladado al ROP anualmente.
- b) Modificación del art. 20 Condiciones para acceder a los beneficios del Régimen Obligatorio de Pensiones. Da estatus legal a una modificación que ha operado desde hace varios años, producto de otros cambios normativos, definiéndose que, en el ROP, en caso de ausencia de beneficiarios en el Régimen Básico o en el formulario de afiliación, en tercera instancia aplicaría la definición de los mismos de acuerdo al art. 85 del Código de Trabajo y lo determina un Juzgado de Trabajo, y no como se establecía antes que era materia civil. Esto para casos de defunción.
- c) Modificaciones al art.22. Prestaciones. Se incorpora una nueva modalidad de producto de des acumulación o plan de beneficio, incorporando la alternativa de una Renta Temporal calculada hasta la expectativa de vida condicionada. Adicionalmente, se da rango de ley a una modificación normativa aprobada por Supen este mismo año, en el sentido de que los afiliados y pensionados que enfrenten una enfermedad terminal, debidamente calificada por la CCSS, podrán optar por el retiro total de los recursos.
- d) Modificaciones al Artículo 25 Modalidades de pensión ofrecidas por las operadoras de pensiones. Se establece en esta modificación una mensualidad por pensión mínima a recibir por el trabajador en cualquiera de los productos de beneficios, equivalente al 20% de la pensión mínima del IVM.
- e) Adición de dos transitorios de retiro:
 - 1) Transitorio XIX. Incorpora dos alternativas para acelerar la devolución del ROP, para todos aquellos trabajadores pensionados que están recibiendo su ROP a través de una mensualidad y todos los trabajadores que adquieran el derecho de pensión antes del 31 de marzo 2020. Una modalidad establece que en forma adicional a la mensualidad que el trabajador recibe por medio de un producto de beneficios, recibirá adicionalmente el saldo acumulado en cuatro tractos de un 25%, el primero a los 60 días naturales y los otros 3 cada nueve meses, a partir de ese primer desembolso, en el último pago se realiza la acreditación del saldo que tenga en la cuenta individual. La segunda modalidad es la recepción del saldo de ROP por medio de una

renta financiera calculada a 30 meses, el último mes se cancelará el saldo remanente.

- 2) Transitorio XX. Establece como alternativa para aquellos trabajadores que se pensionen a partir del 01 enero 2021 y hasta el 18 de febrero del 2030, el retiro del saldo en una renta calculada en el plazo equivalente a la cantidad de cuotas aportadas al ROP. Esta alternativa es adicional, a la posibilidad de retirar los recursos a través de los productos de beneficios existentes.

Nota 16 Efectivo y equivalentes de efectivo

Las NIC requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el Balance de Situación Financiera:

	2021		2020	
	30-junio		31-diciembre	30-junio
Saldo de Efectivo y Equivalente de Efectivo en el Estado de Flujo de Efectivo	€ 4,590,031,598	€	3,998,151,767	€ 1,802,065,493
Total	€ 4,590,031,598	€	3,998,151,767	€ 1,802,065,493

Nota 17 Diferencias en normativa contable y la NIIF

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Nota 18 Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.

Nota 19 Cambios en la presentación de los estados financieros

A partir del 1 de enero de 2020 entró en vigencia el Reglamento de Información Financiera (RIF) actualizando la base contable de las entidades reguladas del sistema financiero a una versión actualizada de las NIIF, para la presentación y clasificación de los estados financieros, lo cual puede generar dificultades para realizar la comparabilidad de la información en la aplicación de las nuevas NIIF.

Los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.